

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Acción colectiva y prácticas de delimitación social. Aproximaciones para pensar las movilizaciones de sectores medios por “el patrimonio”, “la calidad de vida” y “la identidad barrial”.

Natalia Cosacov.

Cita:

Natalia Cosacov (2009). *Acción colectiva y prácticas de delimitación social. Aproximaciones para pensar las movilizaciones de sectores medios por “el patrimonio”, “la calidad de vida” y “la identidad barrial”.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/181>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eGbN/Z1B>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Acción colectiva y prácticas de delimitación social

Aproximaciones para pensar las movilizaciones de sectores medios por “el patrimonio”, “la calidad de vida” y “la identidad barrial”

Natalia Cosacov

IIGG/UBA –Argentina

nataliacosacov@gmail.com

Introducción

En este escrito abordo dos procesos de movilización de vecinos de Caballito que se vinculan a disputas por el modo de estructurar el espacio urbano y por la definición de quiénes son sus legítimos usuarios. Estas dos movilizaciones, una contra “las torres y edificios” y otra “por la seguridad y el desalojo del asentamiento” son sumamente ricas para avanzar en la comprensión de las representaciones, clasificaciones y prácticas de vecinos pertenecientes a sectores medios¹.

Partiendo de que es en la “frontera” donde aparecen los grupos (Barth,1976), me interesa reflexionar acerca de qué procesos pueden estar actuando como frontera para la constitución de estos colectivos que se “atrincheran” en una “identidad barrial” que debe “ser preservada”, y en ese marco cómo se construye un “nosotros” que actualiza posicionamientos, interpretaciones y valoraciones de los actores, sobre sí mismos y sobre los “otros”. Desde esta perspectiva, considero a “las torres y edificios” y “el asentamiento” como fronteras, frente a las cuales los vecinos de Caballito se articulan y movilizan, produciendo límites simbólicos y espaciales. El hecho de sentirse

¹Además se trata de dos movilizaciones vinculadas a procesos estructurales de la ciudad. En el “asentamiento” y en “las torres” están condensados procesos más generales vinculados al “boom” constructivo destinado a sectores medios-altos y altos y su reverso, el déficit habitacional y la pobreza urbana.

interpelados hasta llegar a movilizarse muestra, al tiempo que produce, esas fronteras. Comprender esa interpelación –que de ningún modo podrá ser agotada en este escrito- nos permite aproximarnos a las representaciones de sí mismos y de los “otros” que tienen esos vecinos así como sus prácticas, tanto en el espacio público como en la vida privada.

Nociones tales como “identidad barrial”, “patrimonio” y “calidad de vida” no serán trabajadas como categorías analíticas sino como categorías nativas o de experiencia próxima (Geertz, 1994). Si la reificación es un proceso social, no debería ser una práctica intelectual. Un análisis debería dar cuenta de ese proceso de reificación, explicando “los procesos y mecanismos por los cuales esa *ficción* puede cristalizarse en ciertos momentos, como una realidad poderosa y obligatoria” (Brubaker y Cooper, 2001:34). Es en este sentido que avanzaré dando cuenta de qué narrativas, autoidentificaciones e indentificaciones sobre los “otros” construyen los actores que se movilizan, producen y utilizan la “identidad barrial”, cuáles son los sistemas clasificatorios sociales y culturales que están operando y qué es lo que se intenta defender.

“Las torres” como frontera

El barrio de Caballito, junto a otros de la zona norte y noroeste de la ciudad, ha sido objeto de un importante desarrollo inmobiliario desde los años 90 vinculado a un proceso más general de densificación y verticalización² de la zona norte y oeste de la Ciudad. En ese marco, la multivivienda destinada a sectores medios-altos y altos ha sido la principal inversión del sector privado en el mercado de la vivienda. Si bien la “torre-country” aparece como lo más significativo y paradigmático de este proceso³, lo cierto es que el mercado inmobiliario ha diversificado sus productos residenciales, a través de la producción de diferentes tipologías de edificios y torres (Szajnberg y Corda, 2007).

La reestructuración urbana de Caballito ha implicado la sustitución y completamiento del tejido urbano existente⁴, por edificios entre medianeras de altura media y por torres-jardín.

²La *densificación* es un proceso que “resulta de las acciones de completamiento del tejido existente y de sustitución de tipos edilicios de menor explotación del suelo por otros de explotación más intensiva” (Diez, 1996; citado en Szajnberg y Corda, 2007).

³Si siguiendo a Welch Guerra y Valentini (2005) esta tipología edilicia se comienza a ofrecer en nuestra ciudad a comienzos de la década del noventa. El auge de esta tipología está estrechamente vinculado al “boom” inmobiliario de 1991-1992. Si bien la recesión de 1998 impactó sobre la actividad constructiva, los años poscrisis del 2001, fueron testigos de un nuevo “boom” constructivo. En términos geográficos, la construcción de esta tipología primero se expandió en todo el eje norte de la ciudad y los partidos lindantes. Pero a mediados de los años noventa fue notable la expansión de esta tipología hacia el noroeste y el oeste de la ciudad. Esta dinámica urbana pone en evidencia que a diferencia de otras ciudades latinoamericanas, los sectores medios-altos y altos no “abandonaron” la ciudad.

⁴El barrio de Caballito tiene zonas con edificios de propiedad horizontal en altura y zonas de baja densidad. Así los ejes de las Avenidas Rivadavia, La Plata, Acoyte, José María Moreno, Juan Bautista Alberdi y Gaona, presentan un tejido urbano de edificios de propiedad horizontal en altura fuertemente consolidado. Mientras que en la franja comprendida por la calle Dr. Juan F. Aranguren y la Av. Directorio hay una combinación de edificios de vivienda multifamiliar construidos a partir de la década de 1940 y casas bajas. En esta franja, actualmente existen muchos emprendimientos en marcha

También en algunos casos, se ha producido no sólo un cambio en la tipología de edificación sino un cambio de usos. Dos de los emprendimientos más importantes del barrio se han realizado sobre terrenos que antes albergaban actividades productivas⁵.

La movilización

En Junio de 2006 comenzó un proceso de movilización de los vecinos del barrio de Caballito contra la construcción de edificios y torres. Todo comenzó cuando un vecino supo que le iban a construir un edificio de diez pisos al lado de su casa. Además de juntar firmas, puso un pasacalles que decía “vecinos acá se intenta construir un edificio de diez pisos y alterar las características de nuestro barrio. Unámonos para resistir”. La primera movilización que realizaron se llamó “la caminata del sol”:

“nos juntamos 50 vecinos, había dos patrulleros, caceroleando, la gente aplaudiendo desde sus casas y después recorrimos por adentro del barrio 4 o 5 cuadras. Al día siguiente, Clarín sacó media página”.

Desde aquel entonces, han realizado muchísimas manifestaciones que en general han consistido en cortes de calle, “sólo media calzada”, “para no interrumpir el tránsito”. En una oportunidad - abril del 2007 - “si a los barrios no a las torres” fue la consigna con la que convocaron al “banderazo porteño”. En Acoyte y Rivadavia, durante una hora cortaron parte de la calzada, mientras hacían ruido con cacerolas. Como parte de la protesta habían construido un edificio de cartón que tenía un techo que se abría como una boca tragándose el sol. En el discurso que se escuchaba por los parlantes, se mencionaba el problema de la densidad de Caballito “por ser el barrio con más habitantes por metro cuadrado del país”. Se mencionaba también como lo que “no queremos ser” a la “ciudades de San Pablo y Rio de Janeiro”. La “necesidad de planificación” por parte del Estado y la “necesidad de participación de la ciudadanía”, eran dos demandas centrales. Esas ciudades a las que se aludían, condensaban el “caos”, el “desborde”. Era lo opuesto a una ciudad “tranquila” y “planificada”. En el Estado se colocaba la capacidad de definir uno u otro rumbo.

y ya terminados, mostrando una tendencia a la consolidación del tejido en altura. En esta franja, la Av. Pedro Goyena resalta por sus transformaciones. Por otra parte, la zona que se extiende desde Aranguren hasta Av. San Martín-Juan B. Justo tiene un marcado carácter residencial de baja densidad, donde las viviendas raramente superan los dos pisos. Es esta zona del barrio, llamada “caballito norte” la que presenta un mayor grado de protesta y conflicto por la construcción de edificios y torres. Además, la escasez de terrenos vacantes en todo el barrio ha generado que la construcción de nuevos edificios sea posible por la demolición del tejido urbano preexistente.

⁵El complejo “Caballito Nuevo”, que es el emprendimiento que los vecinos señalan como el “paradigmático” de este proceso, ocupa la manzana entera que recortan las calles Vallese, Colpayo, Arengreen y Rojas. Hasta 1982 funcionó allí la Panificadora Argentina S.A., año en que fue trasladada a la Provincia de Buenos Aires. Con el traslado de esa fábrica, esos terrenos quedaron abandonados, hasta que la Municipalidad de Buenos Aires en el año 1987, modificó la zonificación de una parte de esos terrenos, habilitando la construcción de la actual Plaza Amadeo Sabattini. El resto de los terrenos quedaron vacantes y allí hoy se construyen dos torres de 35 pisos cada una. Otro de los emprendimientos importantes y ubicado a pocas cuadras del anterior, es el complejo “Dos Plazas”: se trata de dos torres de 33 pisos, en un terreno que estuvo ocupado hasta el 2002, por Molinos Morixe S.A., una harinera que también se trasladó a la provincia.

Además de las movilizaciones, los vecinos presentaron recursos de amparo ambiental, centrándose en el argumento de que “existe una violación a la normativa ambiental puesto que se está afectando el patrimonio urbanístico-cultural-paisajístico que es parte integrante del medio ambiente”⁶. La respuesta a los amparos en todos los casos fue positiva, es decir, los jueces dieron lugar al amparo aún en obras que no eran ilegales haciendo prevalecer los *derechos de tercera generación* sobre el “mercado”⁷. Incluso, a raíz de un amparo, el Jefe de Gobierno de la Ciudad -en ese momento Jorge Telerman- se vió obligado a dictar un decreto de suspensión por 90 días de los permisos de construcción⁸. Esto motivó una reacción de las cámaras empresariales, asociaciones profesionales y obreras vinculadas a la construcción. La Sociedad Central de Arquitectos, el Consejo profesional de Arquitectura y urbanismo, el Consejo profesional de Ingeniería Civil, el Centro argentino de Ingenieros, la Unión Obrera de la Construcción, la Cámara Argentina de la Construcción, entre otras asociaciones, se posicionaron en contra de esta movilización e instalaron la noción de “corralito inmobiliario” para referirse al decreto mencionado⁹.

A partir de ese momento, el conflicto se había instalado en la agenda pública y había excedido al barrio de Caballito. Los vecinos continuaban con las protestas en el espacio público al tiempo que empezaron a vincularse a distintos legisladores. En febrero del 2007, el Jefe de Gobierno Telerman levanta el “corralito inmobiliario” mediante otro decreto¹⁰, pero les exige a las empresas constructoras que para obtener nuevos permisos de construcción solicitaran un certificado a AySA¹¹ que garantizara la factibilidad de que el suministro de agua potable y desagües domiciliarios, soportaría las nuevas construcciones. Este decreto también redujo de 10.000 a 5.000 metros cuadrados la exigencia de Evaluación de Impacto Ambiental¹². Sin embargo, los “vecinos de Caballito” continuaron movilizadas, y a partir de allí comenzó a intervenir la legislatura de la

⁶Recurso de amparo presentado por una de las organizaciones del barrio.

⁷Analizar en los fallos las nociones utilizadas y los criterios de justificación priorizados como el valor del “patrimonio”, “la participación” y “el ambiente” es algo que escapa a este trabajo pero que pretendo realizar puesto que es significativo para visualizar modificaciones en la sensibilidad y la cultura urbana de la ciudad.

⁸ A partir de un fallo de la jueza Petrella –realizado como respuesta a un recurso de amparo ambiental –se ordenó al Gobierno de la Ciudad a que se abstenga de otorgar nuevos permisos de demolición o de obra. A raíz de ese amparo, el 13 de Noviembre de 2006 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dictó el Decreto N°1929/06 suspendiendo el otorgamiento de permisos de obra por noventa días para los barrios Villa Urquiza, Coghlan, Núñez, Palermo, Villa Pueyrredón y Caballito.

⁹ El análisis de las posturas de estas asociaciones a lo largo del conflicto, será analizado en otro escrito.

¹⁰ El 15 de Febrero de 2007 se dicta el Decreto N° 220/07 reemplazando el anterior (N°1929) que era por noventa días.

¹¹ Agua y Suministros Argentinos S.A. es la empresa que suministra el agua potable y se encarga de los desagües domiciliarios.

¹² Esto implicaba que cuando una construcción superara los 5000 metros cuadrados debía realizarse antes una Evaluación de Impacto Ambiental que, entre otras cosas, supone una instancia de Audiencia Pública con los posibles afectados según establece la Ley de Impacto Ambiental N°123, de la Ciudad de Buenos Aires.

ciudad en parte para dar una respuesta más definitiva que el decreto. La legislatura votó en el año 2008 dos leyes mediante las cuales se rezonificaron¹³ algunas de las áreas del barrio.

Esta breve reseña de la movilización nos permite mostrar las nociones que “los vecinos de Caballito” desplegaron en la esfera pública. Demandan al Gobierno una mayor regulación de los usos del suelo que se dirija a disminuir la densificación y verticalización del barrio colocando como argumento central la falta de infraestructuras adecuadas para soportar nuevos usuarios, así como la preservación del patrimonio urbanístico-cultural y paisajístico del barrio. Al mismo tiempo, en tanto habitantes del barrio, exigen poder participar de las decisiones de política urbana puesto que ellos son los principales afectados.

Ahora bien, en las entrevistas en profundidad que realicé a muchos de los vecinos movilizados¹⁴, emergieron otras argumentaciones que dan cuenta de otros elementos que también están en juego en el conflicto y que se vinculan con el uso, las prácticas cotidianas y los estilos de vida que modulan el habitar de estas personas. Desde esta perspectiva, resulta claro que el espacio y su estructuración, está cargado de significación. “El barrio”, “la casa” y “las torres” son categorías nativas que dan cuenta de definiciones de los actores en torno a la esfera privada, la intimidad, el sentido de la intrusión y la buena vecindad¹⁵.

El contexto conflictivo en el que desarrollé las entrevistas, implicó que “la casa”, “el barrio” y “las torres” fueran definidas por estos vecinos de manera relacional. Es decir, a lo largo de las entrevistas, los vecinos establecían comparaciones de lo que implica una u otra forma de habitar. Así, en las entrevistas apareció con claridad la oposición entre “el barrio” y “las torres”. “El barrio” aparece como una categoría nativa que recorta los límites de un estilo de vida que implica un modo de habitar y de vincularse con el entorno y que emerge como sentido compartido cuando es “amenazado” por “las torres”.

¿Qué amenazan las torres? En las entrevistas apareció con frecuencia la afirmación acerca de que tanto el barrio como el tipo de casa donde habitan ha sido resultado de una elección. Un vecino me contaba “...yo busqué una casa que tuviera que ver con mi casa paterna, el jardín. Si a mi me construyen diez pisos se acabó mi jardín, se acabó mi intimidad. Yo no me fui a vivir a Sarmiento y Callao, busqué

¹³Rezonificar significa modificar la zonificación que aparece en Código de Planeamiento Urbano, donde se establecen usos y densidades. Los usos pueden ser comercial, residencial, industrial, etc. y las densidades, bajas, medianas y altas. En el caso de Caballito, las leyes 2721/08 y la 2722/08 modificaron la zonificación de algunas áreas del barrio de zonas de alta densidad a baja.

¹⁴ Trabajo en este punto con diez entrevistas en profundidad realizadas a vecinos organizados en alguna de las seis organizaciones más activas.

¹⁵ Lo breve de este escrito me impide citar fragmentos significativos de las entrevistas, remito para ello a un trabajo anterior (Cfr. Cosacov, 2008)

este lugar, una casa que construí, con determinadas características que tenían que ver con mi identidad y la identidad que este barrio tenía.” (Entrevista a M. – Diciembre 2007).

En las entrevistas se resalta que “las torres” proponen una nueva manera de habitar que tensiona las prácticas y representaciones en torno al espacio barrial. Los entrevistados mencionan que “las torres” ponen en juego su “intimidad” al tiempo que modifica el vínculo entre “vecinos” propio “del barrio”. Es decir, parecieran estar presentes en este conflicto tensiones entre formas de practicar y definir la separación/vinculación del espacio privado de la casa y el espacio público de la calle.

Al tiempo que “afecta” la vida privada, también supone una modificación de las relaciones que se entablan en el espacio público de la calle. “El barrio” significa para estos vecinos una forma de vincularse entre sí. Es un tipo de vínculo que implica reciprocidad fundada en la proximidad espacial y en el mutuo reconocimiento. Para ellos “las torres”, por su forma arquitectónica que no permite identificar quién vive al lado y por la relación con el entorno, no habilitaría ese conocimiento mutuo. Es decir, el “vecino” es esa figura próxima y a la vez distante pero identificable. Esa identificación es posible porque se sabe dónde vive y se lo cruza casualmente en la calle. Mientras que “las torres” aparecen como el lugar de lo anónimo por la complejidad de conocer a quién vive allí y porque según los vecinos en general en los departamentos no vive el propietario. La rotación de los inquilinos también es señalada como un elemento que no permite la identificación.

Además de la complejidad y anonimato, “las torres” traen, para estos vecinos, un sentido de privatización de lo público vinculado a todo un modelo de sociedad: “*son el prototipo de una ciudad neoliberal*”. Esa representación de “las torres” tiene un correlato en la construcción que estos vecinos hacen acerca de quiénes son los que viven y vivirán en esos edificios. La ruptura de la homogénea clase media -característica de la Argentina-, el proceso de división y empobrecimiento, y la identificación de otros estilos de vida, es mencionada para explicar y distinguirse de quienes habitan en esas torres. En cierto sentido, traen en su discurso el desazón por el quiebre de aquella sociedad meritocrática (Kessler:32 en Svampa, 2003) que les permitió acceder, a través de un crédito y con esfuerzo, a su primera propiedad. La cultura del esfuerzo de la que ellos se sienten portadores contrasta con la manera “fácil” que ellos atribuyen al modo en que estos “otros” ganaron el dinero. Así, “la especulación” y “los negocios con ganancias extraordinarias” son, para estos vecinos, el contrapunto del quiebre de la sociedad meritocrática.

Finalmente, también describen a las torres como “*hollywoodenses*”, como objetos que han “hecho añicos” a ese Caballito de “petit hoteles, de arquitectura maravillosa, de patrimonio arquitectónico, cultural”. En cierta medida, lo que está en juego también en esta movilización, es algo de aquello que Elias (1982) afirmaba en relación a la sociedad cortesana: la representación del rango mediante la *forma*. Y esto implica también, procesos de aprendizaje cultural de lo que es una buena manera de trato, el buen gusto, o lo que es apropiado en términos de estilo, etc. Parafraseando a Elias (1982), se trata de formas culturales que nosotros consideraríamos en general como meramente estéticas, cuando en realidad son percibidas por los propios actores también como expresión distintiva de cualidades sociales.

“El asentamiento” como frontera

Ubicado a pocos metros del Club Ferrocarril Oeste y de espaldas a uno de los emprendimientos inmobiliarios más importantes, se encontraba el asentamiento Morixe¹⁶. Ha estado allí desde hace aproximadamente 11 años y alojaba a unas 40 o 50 familias¹⁷. En los últimos años aumentaron sus habitantes puesto que muchos eran cartoneros que con el cierre del “tren blanco” –en febrero del 2008- decidieron quedarse en áreas centrales de la ciudad. De hecho, a metros del asentamiento existía un depósito de cartones y material reciclable. Las tierras sobre las que estaba emplazado son terrenos propiedad de la ADIF¹⁸.

El desalojo del asentamiento se produjo en un momento de convergencia de intereses: por un lado, la movilización de los vecinos que reclaman “más espacios verdes”¹⁹ y “más seguridad” y por otra parte, el creciente interés inmobiliario sobre terrenos vacantes²⁰.

A lo largo de diez reuniones en las que estuve presente junto con los vecinos y funcionarios de la Ciudad²¹, pude visualizar el consenso ya no sólo entre los “vecinos de Caballito” sino también con

¹⁶ El viernes 15 de Mayo de 2009 el asentamiento fue desalojado.

¹⁷ Datos brindados por la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁸ Sociedad del Estado Administración de Infraestructura Ferroviaria encargada de administrar los bienes ferroviarios que estaban bajo la jurisdicción de la ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes).

¹⁹ Existe un proyecto de parque que los vecinos piden que se concrete. En el año 2000 se realizó “Parque Caballito Concurso Nacional de Anteproyecto”, convocado por la Sociedad Central de Arquitectos y la Secretaría de Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad. Si bien hubo un proyecto ganador, nunca se comenzó la obra.

²⁰ El 11 de Noviembre de 2008, la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de la Ciudad aprobó un proyecto de ley para modificar la zonificación de estos terrenos para habilitar la construcción de un mega emprendimiento por parte de IRSA (principal inversor en bienes inmuebles en la Argentina). El proyecto puede verse en la página del grupo en “desarrollos futuros” http://www.irsa.com.ar/irsa/index_eni.htm

²¹ La realización de estas reuniones fue decisión del ejecutivo luego de que el Jefe de Gobierno –Mauricio Macri- vetara una de las leyes de rezonificación que frenaba la posibilidad de construir torres y edificios. Si bien luego fue nuevamente aprobada, el descontento que generó en los vecinos, llevó a que el ejecutivo decidiera convocarlos. Entre el 10 de Julio y el 16 de Octubre de

los funcionarios del gobierno, en torno al desalojo. Es decir, nadie cuestionó esa posibilidad²². El consenso se sustentaba en dos nociones: la de usurpación y la de riesgo sanitario y físico (tanto para “los habitantes” del asentamiento como para “los vecinos”).

El problema habitacional no fue mencionado y el asentamiento se problematizó como una cuestión de higiene y seguridad urbana. En esa línea, vale destacar que el funcionario encargado de dar respuestas sobre este asunto a los vecinos fue Pablo Fornieles, Director General de Reciclado de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público. Este funcionario, expresó que la postura del Gobierno es que “el espacio público no es negociable, se los saca por las buenas o se aplica la ley. El espacio público es para que pueda ser usado y disfrutado por los vecinos, no para que esté usurpado”²³.

La “usurpación” y el “riesgo”, no sólo construyen consenso social sino que habilitan jurídicamente al desalojo. De hecho, en la resolución que ordena el desalojo se afirma que una serie de “informes socioambientales, técnicos y de riesgo” confirman las denuncias de los vecinos acerca de la presencia de “materiales inflamables” así como de “materiales tóxicos”. Bajo el argumento de la existencia de un “peligro público para la salud o la vida”, y siendo necesario “evitar” el “perjuicio eventualmente irreparable respecto de un siniestro o catástrofe”, el gobierno resuelve “la inmediata desocupación de las viviendas precarias”²⁴.

Ahora bien, el hecho de que un problema habitacional se trate como un problema de higiene y seguridad urbana, es sólo posible cuando la desigualdad está fuertemente legitimada. Esto requiere un análisis más profundo acerca de las representaciones y mecanismos que legitiman la desigualdad. Sólo mencionaré que de las intervenciones de los vecinos se desprende cierta “condena moral” en torno a la “falta de esfuerzo” por parte de los habitantes del asentamiento. Expresiones tales como “no se le debe dar recursos a nadie que no se esfuerce” o “no se les puede regalar todo” aparecen como criterios de justificación y se vinculan a la autopercepción que tienen de ellos como “boludos”, “permissivos” al dejar que “esa gente usurpe” los espacios públicos del barrio. Frente a esa “falta de esfuerzo” contraponen el hecho de que “somos nosotros los que pagamos los impuestos, los que progresamos, no puede ser que tengamos que protegernos”²⁵.

2008 hubo 8 reuniones donde se trataron diversos temas con distintos funcionarios. Los problemas más reiterados fueron la regulación de los usos del suelo y la usurpación del espacio público, la seguridad del barrio y el problema de la basura.

²² Si bien algunos vecinos se centraban en la cuestión de la “seguridad” y pedían el desalojo del asentamiento explícitamente, otros ponían énfasis en concretar en esas tierras “el espacio verde” que estaba planeado. A pesar de que estos últimos no reclamaban el desalojo, públicamente no se opusieron al mismo. No existió en ninguna de las reuniones ni en otras instancias una discusión sobre el posible desalojo.

²³ Declaraciones del funcionario en la reunión con los vecinos de Caballito. 2 de Octubre de 2008.

²⁴ Cfr. Res. N°713 –SSEMERG/08 (B.O. N°3048 del 3/ 11/08);

²⁵ Afirmaciones de vecinos a lo largo de las distintas reuniones con los funcionarios del Gobierno de la Ciudad.

Mientras “las torres” implican un recorte “hacia arriba” y una lucha por la categorización, en el recorte “hacia abajo” ya existe una marcación social de ese “otro”. El “asentamiento” y “el cartonero” funcionan como diacríticos que como tales, no es necesario explicar. En este caso, el recorte se realiza reforzando una esencialidad. Existe un acuerdo, incluso con los funcionarios de la ciudad, de quién es ese “otro”. No hace falta construirlo como sí en el caso de “los edificios y las torres” donde es requerido un despliegue mayor de recursos para definir quién es ese “otro”.

A modo de cierre

La idea que estructuró esta ponencia y que es uno de los ejes que me interesa seguir profundizando es el modo en que los conflictos urbanos conjugan una multiplicidad de niveles y dimensiones. Por un lado, los vecinos se movilizan exigiendo participación y una mayor intervención del Estado en la regulación de los usos del suelo que garantice “la calidad de vida” y “la preservación del patrimonio urbanístico, cultural y paisajístico”. Por otro lado también está en juego un proceso de delimitación social y simbólica a través del espacio. Mientras que desde un discurso de derechos se exige una ampliación de las instancias de decisión, al mismo tiempo, se intenta un cierre social del espacio barrial a través de la definición de los usos legítimos del espacio urbano.

Bibliografía

- BARTH, F. 1976. "Introducción" en Barth, Frederik (comp.) 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. FCE, México. pp. 9-49.
- BOURDIEU, P. 1994.
- BRUBAKER, R. y COOPER, F. (2001). "Más allá de identidad" en Apuntes de Investigación del CECYP. Año V N° 7. Buenos Aires, Abril de 2001. Fundación del Sur. Pp. 30-67.
- COSACOV, N. (2008). "Imaginario y sentidos en un conflicto urbano". Ponencia presentada en las IX Congreso Argentino de Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones. Misiones, Argentina.
- ELIAS, N. (1969) 1982. *La sociedad cortesana*. FCE, México.
- ELIAS, N. 1998. "¿'L'Espace privé', 'Privatraum' o 'espacio privado'?" en Elias, N. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Ed. Norma. Bogotá
- GEERTZ, C. (1983). 1994. *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- KESSLER, G. (2000). "Redefinición del mundo social en tiempos de cambio. Una tipología para la experiencia de empobrecimiento" en Svampa, M. (Ed.) (2000). *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales*. Biblos/UNGS. Buenos Aires. 2003.
- SZAJNBERG, D. y CORDA, C. 2007. "Las políticas urbanas en su laberinto. El Código de Planeamiento Urbano de Buenos Aires o la quimera de la Planificación: la densificación vertical de la Avenida Pedro Goyena, en Caballito y Flores" en Revista Café de la Ciudades, <http://www.cafedelasciudades.com.ar/>
- WEBER, M. (1922) 1999. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.
- WELCH GUERRA, M. y VALENTINI, P. 2005. "Torres-jardín en Buenos Aires. Proyecciones de una tipología habitacional" en Welch Guerra, M. (Ed.) (2005). *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*. Biblos, Buenos Aires.